

DATOS DEL PUESTO

FECHA DE REQUERIMIENTO	18/11/2022 02:34:16p. m.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECOVOG
PUESTO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
CATEGORIA	70 D
SUELDO BRUTO MENSUAL	39,621.51
TIPO DE MANDO	Mando Medio
DIRECCIÓN GRAL.	
HORARIO	08:00 A 16:00 HRS
TIPO DE PUESTO	Permanente
REQUISICIÓN Núm.	21,183

PERFIL DEL PUESTO

III Desarrollo Profesional Formación	PROFESIONAL	LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	LIC. DERECHO Carrera	LIC. CONTADURIA PUBLICA
LIC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA Idiomas	NO REQUERIDO Experiencia en el puesto	MÁS DE 5

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos
b) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
c) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.
e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.
f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registrada en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
g) Las adicionales que establezca la DGCH

DISPOSICIONES GENERALES

a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de <u>solicitud del sistema de bolsa de trabajo.</u>
b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.
c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial <u>para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.</u>